

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #195
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 20 ENERO DEL 2020
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas

REGIDORES PROPIETARIOS

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Leda Acosta Castro (PLN)
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Karol Arburola Delgado (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*María de los Ángeles Bejarano Acosta
Martha Calderón Parajeles
César Ramírez Ramírez*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Arlene Rodríguez Vargas
Alcaldesa Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN ALAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Oración a cargo *Martha Calderón P.*

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.

Se presenta el señor Geovanny Rodríguez quien manifiesta que se hace presente en esta sesión por invitación de este Concejo, después de haber conversado con el Regidor Luis Fernando Solórzano y haberle expuesto mi interés de pertenecer al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo. Desde ahora me pongo a sus órdenes.

Luis Fernando: Sí, realmente, Geovanny me ha manifestado en varias oportunidades su interés de querer ser parte del Comité Cantonal porque supuestamente tiene una muy buena amistad con alguien que conocemos y que también es del pueblo y que es el señor Victorino Venegas, quien actualmente es el presidente del Comité Cantonal de Deportes de San José. Me gustaría que Geovanny nos comenta qué es lo que ha conversado con don Victorino y la posibilidad de crear una alianza entre los dos cantones. La realidad es que tenemos ya casi 4 años de luchar por tener un Comité de Deportes que funcione y no lo hemos logrado. Sabemos que hay muchas anomalías con el manejo del campo deportivo que incluye la plaza, la sintética y la soda. Los dineros obtenidos por concepto de alquiler no se ven, nadie sabe nada.

Me dice Geovanny que él quiere formar un grupo idóneo que trabaje como debe de ser
Geovanny: Bueno, en realidad uno no debe de ofrecer ni vender nada hasta no saber en qué condiciones está la mercadería. En este caso en particular, no sé con qué activos se cuenta ni las condiciones en que están los mismos. Es importante tener conocimiento de los proyectos propuestos a nivel de deporte por los señores Regidores para todo el Cantón. Según conversaciones que he sostenido con Victorino, él está anuente a colaborar con su amado Cantón. Su idea es crear alianzas y convenios entre otras cosas. Lo que yo le ofrecí a Luis Fernando es porque yo solicité en días pasados la cancha para traer equipos de San José, que ya es costumbre de mi parte hacerlo todos los años y con esto colaborar con el comercio que se ve beneficiado, en este caso incluyo el Bar restaurante del señor Luis Eduardo, aquí presente, quien es testigo de lo que digo. Sin embargo, esta vez a pesar de

hacer todas las gestiones necesarias y enviar como 3 cartas, no me resolvieron el préstamo de la cancha por lo que tuve que llevarme el evento con todo y Teletica Radio para Orotina. Sé que tengo personas detractoras en el Cantón, a quienes no les caigo bien y que no creen en mí. Sin embargo, siempre que Arlene y Jairo y hasta el Padre me han solicitado ayuda, yo he logrado con mis contactos traer cosas que mejoren las actividades y eventos, como por ejemplo la Velada Navideña.

Al ver hoy la necesidad urgente de que el cantón cuente con un Comité Cantonal de Deportes y a sabiendas que se ha nombrado también una Junta Administrativa y terminaron renunciando, humildemente ofrecí mis servicios a Luis Fernando para ser parte de ese Comité y ver la posibilidad de poder colaborar y llevar atletas a los Juegos Nacionales. Hay que pensar y actuar en grande.

Aprovecho para recomendar al joven Ariel Chavarría. Es un excelente profesional y estaría de acuerdo en colaborar también y sé que haríamos un excelente equipo junto con los demás. Él se haría cargo de la parte contable. Además de compañero, tiene muy buenos proyectos.

Luis Eduardo: Bienvenido Geovanny. En estos momentos el comité está en proceso de conformación. Ya la señora secretaria le envió nota a todas las asociaciones de Desarrollo y Deportivas del canto. El plazo dado es el 27 de enero para que nos hagan llegar las ternas para proceder luego a hacer las asambleas y elegir a los representantes respectivos.

Hay un cambio en cuanto a la conformación del nuevo Comité. Antes eran 5 miembros, ahora incluyeron 2 más, y éstos tienen que ser nombrados Por el Comité Cantonal de la Persona Joven. Yo voy a hablar con Jean Carlos Vega para informarle al respecto. Tengo aquí un criterio jurídico enviado por nuestro Asesor Legal Externo, Licenciado Michael Durán al respecto. Como no está publicado todavía ni aprobado por nosotros, creo que el Concejo tiene potestad de nombrar a estos dos jóvenes directamente.

Otra cosa que sugiero es que se le envíe al licenciado duran una copia del actual reglamento del Comité de Deportes de san Mateo para que lo revise y nos aconseje los cambios que haya que hacer a que considero que este está obsoleto y no cumple con los requerimientos. Imagínense que fue aprobado desde el 2002. Todos están de acuerdo.

Sé de la voluntad de Geovanny y que tiene muchos contactos que podrá visitar en algún momento para proponer el bien de nuestro Cantón. De mi parte tiene todo mi apoyo. En su momento elegiremos los dos miembros por parte del Concejo par luego proceder con los demás. Y luego los estaríamos llamando para la juramentación.

De ahí en adelante ya el Comité tendría que comenzar de inmediato a formar el Sub-Comité para que éste empiece a trabajar para mejorar las condiciones del complejo deportivo. Ya que está muy deteriorado el gimnasio, la iluminación, etc. Es curioso ver cómo las instalaciones de los otros distritos están en mejores condiciones que la del Centro.

Entre los presentes está el señor Steve Galán quien recomienda que cuando conformen el Comité ojalá tomen en cuenta a uno de estos chicos que utilizan el skate park.

Estamos de acuerdo en su propuesta. Hoy día hay varias personas interesadas en conformar el Comité. Lo que queremos es que sea idónea y que adquieran el compromiso, aún a sabiendas que son puestos ad honorem. Y qué bonito, como lo dice usted, Geovanny que podamos ver jóvenes nuestros participando en diferentes disciplinas en unos Juegos Nacionales.

Luis Fernando: Estamos ávidos de que este Comité quede conformado lo antes posible porque hay mucho por hacer.

Geovanny: Cuando requieran algo de mí, con mucho gusto, nada más me lo indican y con mucho gusto haré lo que esté a mi alcance. No sé si ustedes recuerdan que estuve en una

oportunidad en la Cruz Roja y se lograron muchas cosas, entre ellas la donación de un terreno para construir la sede de ésta, gracias a la anuencia de Jairo y del anterior Concejo. Le pregunta Geovanny a Ernesto si le parece y éste le responde “Ahí veremos en el camino”.

Luis Eduardo: Muchas gracias por su visita y esperamos verlo pronto trabajando por el deporte y la recreación de este cantón.

Geovanny: Sí me dan la oportunidad, no se van a arrepentir. Todavía no puedo ofrecer.

2.-El señor Steve Galán, vecino del Proyecto urbanístico “Ventanas” en Maderal también está presente para exponer su preocupación porque desde hace ya varios meses no cuentan con el servicio de internet en esa comunidad debido a que personas sin escrúpulos se robaron todo el cableado. Esto también sucedió en Dulce Nombre, Desamparados y La Libertad. Conversando con el señor Freddy Salas me recomendó que viniera acá porque como Gobierno Local ustedes tienen toda la potestad, en este caso de enviarle una nota al Instituto Costarricense de Electricidad para pedirles cuenta de lo sucedido. No nos interesa la fibra óptica, lo que queremos es el servicio. Si cuando lo teníamos pagábamos una cuota módica, hoy día nos sale bastante caro porque sólo podemos trabajar con recargas y en mi casa somos este servidor, mi esposa y mi hijo, lo que equivale como 50 mil a la semana.

Luis Eduardo: Nuestra jurisprudencia es trata de ayudar a la comunidades en lo que a infraestructura vial se refiere, sin embargo, igualmente le hemos solicitado al ICE en varias oportunidades la iluminación de ciertos sitios públicos que en su momento nos ofrecieron, mediante un convenio entre ambas instituciones. Recientemente solicitamos la iluminación de una calle por la plaza y la respuesta es que lo van a considerar pronto.

Lo que podemos hacer es tomar un acuerdo para enviárselo al ICE y pedirles que se pronuncien al respecto. Qué nos indiquen cuándo van a intervenir ese tramo y volver a colocar el cableado para darles nuevamente el servicio de internet. Había escuchado que alguien había puesto la denuncia y le habían respondido que no tenían cable disponible y que tenían que pedirlo a San José. Por el tema político, imagino que Freddy Salas, lo vio más fácil, enviarlo aquí.

Geovanny le sugiere a Steve que complementario al Acuerdo que va a tomar el Concejo, él haga una carta donde todos los afectados firmen y la adjunten al acuerdo. Así agotarían la vía administrativa y luego poder interponer un recurso ante la Sala IV.

Y de mi parte, muchas gracias por su atención y espero respuesta de su parte.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta ordinaria número 194 del 13 de enero del año 2020, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio No.PS-SM/001-2020 de la Promotora Social Siany Rodríguez relacionada a la condición del camino conocido como “Calle Los Sibaja” Coyito, código 2-04-074

Indica Siany que dicho camino está ya inscrito en Planificación Sectorial del MOPT por lo que sugiere y recomienda que mediante un acuerdo Municipal se declare el mismo como Público y que a la vez se gestione la incorporación al equipo de trabajo de un topógrafo para poder hacer los planos de las calles a nombre de la Municipalidad. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

2.-Carta del señor Marco Tulio Padilla Castillo haciendo oferta de venta de la propiedad detrás de la Municipalidad y que actualmente tiene alquilada el Departamento de Gestión Val

Municipal. Luis Eduardo pide a la Secretaria trasladar esta nota a la Administración y que el señor Alcalde se reúna con el Ingeniero Gómez y vean la propuesta.

Arlene indica que no es necesario, porque a Jairo también le llegó la misma nota. Agrega además, que por los comentarios que ha oído de parte de don Jorge, él está muy interesado en que se pudiera comprar esa propiedad porque efectivamente a la Municipalidad le sirve.

3.-Carta de la señora Hilda Arauz solicitando se le entregue toda la información, análisis periciales topográficos y demás documentación relacionado con la declaratoria pública y trazo

del camino en la entrada de su propiedad. (Se traslada al Asesor Legal).

4.-Oficio CPEDAM-117-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 19902 de la Ley para la protección y el desarrollo de oportunidades para personas con trastornos del espectro autista”.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDESA

1.-Los funcionarios del Departamento Técnico están todavía halando la tierra de La Cañera hacia Labrador para las cuentas.

2.-Ya se renovó el contrato a Ian Cordero, el Director de la Banda Municipal. También el de Josué Delgado, el Encargado de Redes e Informática.

3.-Se cerró también la expectativa de los diarios para el Adulto Mayor según demanda. Se continúa, igual.

4.-Sebastián y compañeros del Departamento Contable se quedaron un día de estos hasta tarde, cerrando estados financieros y la liquidación presupuestaria para poder iniciar con el nuevo presupuesto.

5.-La otra vez había venido la señora del Bosque Ecológico a solicitar una reparación de un tramo de la calle que va hacia ese proyecto. Pues bien ya habían ido, y ahora nuevamente la señora volvió a pedir colaboración. Considerando que no está ni Jairo ni Don Jorge yo fui con

Gustavo y Wilson y en realidad el camino no está tan malo, son sólo como 10 metros.

Llamamos a Don Jorge y nos dijo que había un material, pero dice Wilson que no sirve porque no le da la debida consistencia al camino y los carros no subirían y que en este caso era mejor utilizar un cemento que está por vencerse y endurecerse. Se acuerdo que los peones de Aseo y Vías hagan el trabajo junto con otros 3 peones que va a aportar esa señora.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: *Solicitud del Presbítero Henry Umaña, cura Párroco de San Mateo de una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en el Tope Nocturno a realizarse el sábado 15 de febrero como una de las actividades programadas en las fiestas en honor a San Caralampio en San Mateo del 07 al 16 de febrero del año 2020.*

POR TANTO: *Se acuerda aprobar una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico a la Parroquia de San Mateo para ser utilizada en el Tope Nocturno a realizarse el sábado 15 de febrero como una de las actividades programadas durante las fiestas en honor a San Caralampio en San Mateo del 07 al 16 de febrero del año 2020.*

Votación 5 votos a favor.

2.-CONSIDERANDO: Solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Higuito de San Mateo de dos patentes temporales de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizadas en las fiestas cívicas populares a celebrarse en Higuito del 28 de febrero al 02 de marzo 2020.

POR TANTO: Se acuerda aprobar las dos patentes temporales de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada por la Asociación de Desarrollo Integral de Higuito de San Mateo para la celebración de las Fiestas Cívicas Populares en esa localidad, a realizarse del 28 febrero al 02 de marzo del año 2020.

Votación 5 votos a favor.

3.-CONSIDERANDO: Oficio No.PS-SM/001-2020 de la Promotora Social Siany Rodríguez relacionada a la condición del camino conocido como “Calle Los Sibaja” Coyito, código 2-04-074 mediante el cual indica que dicho camino está ya inscrito en Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes por lo que sugiere y recomienda que mediante un acuerdo Municipal se declare el mismo como Público ya que los vecinos necesitan dicha declaratoria para trámite de solicitud de servicios públicos.

POR TANTO: Se acuerda declarar pública la calle conocida como “Calle Los Sibaja o Coyito” inventariada con el código 2-4-074 ya que ésta está inscrita ya en el Departamento de Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

4.-CONSIDERANDO: La inquietud y preocupación de los vecinos de Dulce Nombre, Maderal, Desamparados y La Libertad de San Mateo, relacionado con el robo de cable en todas estas comunidades ya hace más de dos meses, lo que les impide contar con el servicio de internet, hoy día tan importante para poder continuar con su estilo de vida y lo que atenta contra su integridad, educación, contacto familiar y demás ya que hoy en día, todo su mueve a través de tan importante servicio y considerando además, de que no ha habido interés alguno mostrado por el Instituto Costarricense de Electricidad para restaurar dicho servicio.

POR TANTO: Se acuerda, en apoyo a todas estas familias afectadas, solicitar al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) información relacionada con el tema aquí tratado y que nos digan en qué estado se encuentra el mismo y cuáles son los planes, plazos, requerimientos así como los motivos por los cuales no han restaurado tan importante servicio.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA. El licenciado Michael Durán presenta, mediante correo electrónico, el criterio sobre la conformación actual del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. **Luis Eduardo** se refiere al mismo diciendo que la conformación del mismo cambia de 5 a 7 integrantes y que estos 2 nuevos integrantes tienen que ser nombrados por el Comité Cantonal de la Persona Joven.

Esto lo podemos ver luego cuando estén nombrándose los demás miembros y aunque diga eso, indica el Licenciado Durán que por no estar reglamentado, el Concejo también tiene la potestad de nombrar esos dos miembros también.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

César pregunta qué pasó con el trabajo de La Libertad. Hay alcantarillas y material por todo lado y la gente sólo hablar que ahora sí es cierto que se robaron todo.

Arlene: Bueno lamentablemente además de iniciar un nuevo año, también se terminó el contrato de los peones que estaban ahí trabajando. Dichosamente ya se aprobó una modificación presupuestaria para contratarlos nuevamente, considerando que ese trabajo urge. Tan pronto como regrese don Jorge después de que pidió vacaciones para estar en el novenario de su papá, sé que estará dedicándose a este proyecto.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS
CON TREINTA Y CINCO MINUTOS**

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria